





USHUAIA

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 211/04; y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se efectuó la apertura de un Libro de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1/71/0541/1 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose aprobado por Resolución TCP Nº 211/04.

Que por las razones expuestas en Nota Nº 244/05 Letra D.P.T. de la Dirección Provincial de Transporte, se solicita la anulación del libro mencionado.

Que corresponde efectuar la apertura de un nuevo Libro Banco el que será destinado a los movimientos contables de la Cuenta Corriente 1/71/0541/01 denominada "CONVENIO Y TASAS D.P.T PESOS – RECAUDADORA" del Banco de a Provincia de Tierra del Fuego.

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente.

Por ello:

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

EL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 211/04 por la cual se rubricó (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1/71/0541/1.

ARTICULO 2º: RUBRICAR UN (1) Libro de CUARENTA (40) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1/71/0541/1 denominada " CONVENIO Y TASAS D.P.T. PESOS-RECAUDADORA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

UENTAS Nº 49

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
RIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

DE C

Presidente
Trijunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" "1904 - 2004 Centenario de la Presencia Árgentina ininterrumpida en el Sector Antártico"







RUBRICA

RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro de CUARENTA (40) fojas útiles, para
registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1/71/0541/1 cuya denominación
es "CONVENIO Y TASAS D.P.T RECAUDADORA" del Banco Provincia de Tierra del
Fuego, Provincia de Tierra del Fuego
RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 49 /05

13 AUR 2005

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA VOCAL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C.P.N. Victor H. MARTINEZ
Presidente
Triounal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" "1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"